

ACTA
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS EDUCATIVOS EDUINTERNACIONAL CÍA LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 22 días de Abril del 2013 siendo las 15h00 con quince minutos en el establecimiento de la Compañía Servicios Educativos Eduinternacional Compañía Limitada, se reúnen en Junta General ordinaria, los siguientes socios: Dra. Mercedes Silvana Peña Unda, Dra. Fanny Beatriz Peña Unda y Dra. Enith Victoria Peña Unda, mismos que representan el 100% por ciento del capital social.

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía, preside la sesión la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda como presidente, y actúa como Secretaria Dra. Mercedes Silvana Peña Unda en calidad de Gerente.

A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum e instalación de la sesión.

El Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, con fecha 13 de Enero del 2013 mediante nota dirigida a la dirección registrada de cada socio, y una vez constatado se encuentra reunido el 100% por ciento del capital social de la Compañía, existe el quorum legal y reglamentario.

2. Instalación de la sesión a cargo de la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda Presidenta de Compañía.

Existiendo quorum legal, amparado por las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada.

3. Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se presenta saldos de cuentas de ingresos y egresos los mismos que se revisan que gastos se agruparon en las mismas.

Se revisa activos, las cuentas por cobrar que no son rubros significativos, tenemos incremento en compra de activos fijos así como el registro de Edificio que fue concluida en su primera etapa.

Sus pasivos se conforman de préstamos desde el periodo anterior, beneficios a empleados e impuestos que se cancelan los primeros días del mes.

En el patrimonio existe un incremento por la amortización de pérdida anterior y reserva que se pudieron calcular para este periodo.

4. Informe por parte del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2012.

El gerente en este informe da a conocer sucesos relevantes que se han dado en este periodo, mismo que es aprobado y analizado por todo el quorum, quedando como documento anexo a esta acta.

5. Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2012.

La información financiera presentada esta elaborada con Normas NIIF que nos exige la Superintendencia de Compañías, luego de haber revisado saldos de cuentas y analizado resultado quedan aceptados los Estados Financieros.

6. Observación y aprobación de las Normas de Control realizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías nos emite normas con las que se debe cumplir como: Realizar Juntas de socios para aprobar todo asunto relevante de la compañía, y sus actas debidamente aprobadas.

Otorgar o solicitar préstamos solamente con la aprobación de todos los socios.

Mantener en archivo los libros sociales como: libros de actas de juntas generales, certificados de aportación, libro de participaciones de socios y el libro de expediente de la misma.

Se acuerda que se debe cumplir con las exigencias de los organismos controladores.

7. Clausura.

Revisado los Estados financieros y demás puntos a tratarse en esta Junta queda por escrito los resuelto por todas las socias y se da por clausurada dando paso ejecución de esta acta.

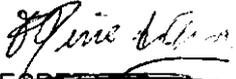
8. Lectura y aprobación y firma de la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del presente Acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quorum presente. Finalmente se levanta la sesión siendo diecisiete horas con veinte minutos.


PRESIDENTE

Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.



SECRETARIO

Dra. Fanny Beatriz Peña Unda.



SOCIA

Dra. Enith Victoria Peña Unda.